



INFORME DE COMISIÓN (Anexo III)

Oficio No. AGEPRO/DDG/CGPAT/CJ/0138/III/2020

DATOS DE LA COMISIÓN			
Nombre del comisionado:	Julio Daniel Pat Canul	Nivel:	500 A
Cargo:	Jefe de Departamento	Puesto:	Jefe de Departamento de Seguimiento Proyectos en Operación
Unidad Responsable:	Coordinación Jurídica	Área de Adscripción:	Delegación Benito Juárez
Destino:	Tulum y Playa del Carmen	Período:	18 y 19 de marzo
Número de Acompañantes:	0	Origen del Recurso:	<input type="checkbox"/> Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal

OBJETIVO(S) DE LA COMISIÓN

Cita en el Ministerio Público de Tulum, el 18 de marzo a las 13:00 horas, a fin de integrar las carpetas de investigación, respecto a la propiedad de un Inmueble de la Agepro. Al día siguiente Inspección del Predio asegurado. Y revisar las carpetas de investigación en los que es parte la AGEPRO en ministerio público de Playa del Carmen.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El día 18 de marzo del presente año, en punto de las trece horas, se compareció al Ministerio Público de Tulum, a fin de darle seguimiento al aseguramiento de un predio que es propiedad de la agencia y que estaba invadido, razón por la cual se exhibió los documentos correspondientes para acreditar la propiedad de dicho inmueble, mismo que se corrobora con el acta levantada para tal efecto. En tal virtud, una vez acreditada la propiedad se solicitó la devolución del mismo, quedando pendiente para acordar mi petición; razón por la cual se compareció de nueva cuenta a fin de presionar al ministerio público a que acuerde mi petición. Asimismo, se llevó a cabo una inspección en el predio asegurado a fin de examinar el estado en que se encuentra dicho inmueble.

Asimismo, el día 19 de marzo del año dos mil veinte, se compareció al Ministerio Publico de Playa del Carmen a fin de revisar y darle impulso con su integración de las carpetas de investigación en el que la AGEPRO sea parte.

Estas diligencias se llevan a cabo para la defensa de los intereses de la Agencia, y más que nada que siendo que en los Municipios de Solidaridad y Tulum, no existe Departamento Jurídico, compete al área jurídica de Cancún darle la atención requerida.

RESULTADOS OBTENIDOS

Con las acciones oportunas emprendidas se logró recuperar un predio que estaba invadido en el Municipio de Tulum, asimismo, no omito manifestar que independientemente de lo anterior, se obtuvo un acercamiento con la Coordinadora del Ministerio Público de Tulum, para futuros eventos como estos. Por último, aprovechando la salida en Tulum, se revisaron las carpetas de investigación en Playa del Carmen, en los que es parte la Agepro, lo anterior para darle impulso a dichos procedimientos.

COMISIONADO


JULIO DANIEL PAT CANUL

Nombre y Firma